



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

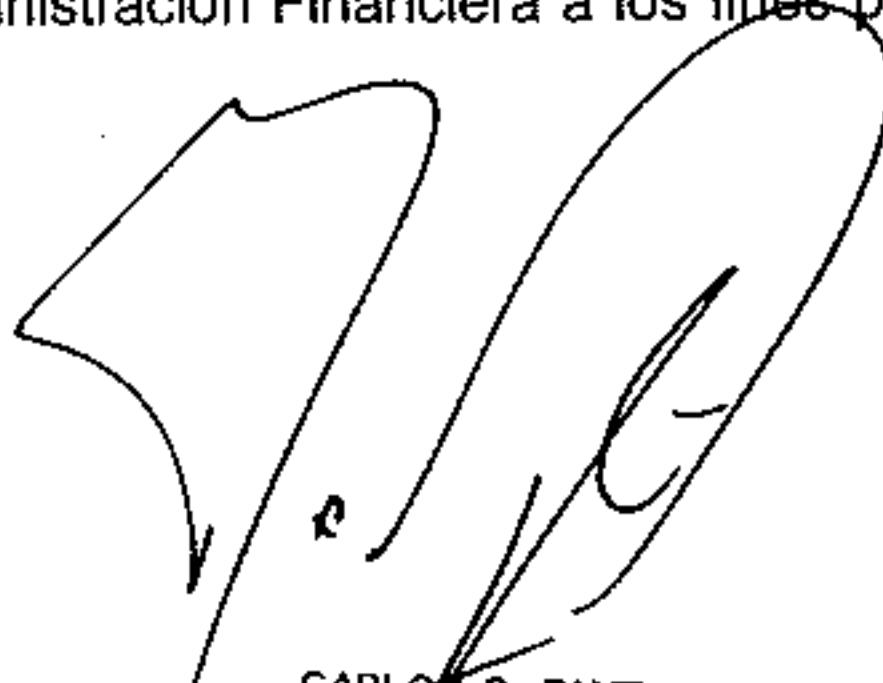
Buenos Aires, 5 de *Noviembre* de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 820/2003 -dictada el 27 de mayo ppdo.-, en el sentido que en lugar del doctor Adrián Gastón Moro que renunció, se contrate al doctor Julio Gonzalo MIRANDA y en su reemplazo al señor Hernán D. SILVA con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y oficial mayor, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 66/70 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION